



## AGRUPACIONES EMPRESARIALES INNOVADORAS - 2022 PGE

### LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES DESESTIMADAS.

EXPEDIENTE	RAZÓN SOCIAL	TÍTULO	MOTIVO
AEI-010300-2022-46	AGRUPACIO CATALANA DEL TEXTIL I LA MODA (MODACC)	CIBERTEX - Estudio de viabilidad para la creación de una herramienta de autodiagnóstico de ciberseguridad	Incumple con lo establecido en el artículo 7.4 de la Orden ICT/1117/2021, de 9 de octubre.
AEI-010500-2022-6	ASSOCIACIÓ CLUSTER DE PRODUCTES INFANTILS DE CATALUNYA (KID'S CLUSTER)	Experiencias de edutainment en entornos phygital	Haber renunciado de manera expresa a la solicitud de ayuda realizada.
AEI-010500-2022-18	ASOCIACION CLUSTER GRANADA PLAZA TECNOLOGICA Y BIOTECNOLOGICA (ONGRANADA)	Innovación en la gestión del talento mediante el desarrollo de herramientas de proctorizado y tratamiento masivo de datos que mejoren la competitividad, con pilotaje en el sector manufacturero, "DIGITAL PEOPLE"	Haber renunciado de manera expresa a la solicitud de ayuda realizada.
AEI-010500-2022-20	ASSOCIACIÓ CATALANA D'INNOVACIÓ DEL SECTOR CARNI PORCÍ (INNOVACC)	SENSOSLICE. Sensorización y digitalización de sala de loncheados para optimizar proceso productivo y ofrecer trazabilidad	Solicitud duplicada.
AEI-010500-2022-35	ASSOCIACIO CLUSTER DE L'ENERGIA EFICIENT DE CATALUNYA (CEEC)	ADEBUILD: Agregación de Demanda permitiendo la flexibilidad energética e interoperabilidad en edificios inteligentes del sector terciario e industrial	No presentar la documentación requerida para la subsanación de la solicitud conforme a lo establecido en el artículo 18.5 de la Orden de bases.
AEI-010500-2022-65	AGRUPACION EMPRESARIAL INNOVADORA DEL SECTOR DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y DE LAS COMUNICACIONES DE LA RIOJA (AERTIC)	URUK: Solución integral para la gestión de servicios públicos urbanos inteligente y automatizada	No presentar la documentación requerida para la subsanación de la solicitud conforme a lo establecido en el artículo 18.5 de la Orden de bases.